

Tributaria de Las Palmas o Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional en el plazo de UN MES contado a partir del día inmediato siguiente al término del periodo de exposición pública de la Matrícula.

La interposición del Recurso de Reposición Potestativo o de la Reclamación Económico Administrativa no originará la suspensión de los actos liquidatorios subsiguientes, salvo que así lo acuerde expresamente el órgano administrativo o el Tribunal Económico-Administrativo competente, de conformidad con el artículo 111 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (artículo 4.1 del Real Decreto 243/1995 de 17 de febrero).

Santa Lucía de Tirajana, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

EL CONCEJAL DEL, HAC., GTON., REC, NNNT Y ADM, ELECT. REG. INTERNO Y PATRIMONIO,
Roberto Ramírez Vega.

103.991

ANUNCIO

1.622

Por Acuerdo Plenario de fecha 24 de abril de 2025, se ha procedido a la “Modificación Puntual de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana”, a cuyo contenido íntegro se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.santaluciagc.com/transparencia-institucional-organizativa-y-personal-2/rpt-relacion-de-puestos-de-trabajo/>

* Se deberá hacer click en el apartado “RPT (Relación Puestos de Trabajo/Plantilla Orgánica)

En Santa Lucía de Tirajana, a treinta de abril de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE, Francisco José García López.

104.357

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

Recursos Humanos

ANUNCIO

1.623

Por el presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en colación con los artículos 43 y 45, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, se hace público que la señora Concejala Delegada de Recursos Humanos, con referencia al registro 638/2025 de 29 de abril, tuvo a bien emitir la siguiente Resolución:

DECRETO CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Resultando primero que con fecha 21 de octubre de 2024, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, núm. 128, el Anuncio de la aprobación de Bases que rigen la convocatoria para la provisión, con carácter interino, del puesto de trabajo de Tesorería, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala Intervención-Tesorería, sin distinción de categoría, Grupo A, Subgrupo A1, así como la constitución de lista de reserva en la plantilla del Ayuntamiento de Tegui se.

Resultando segundo que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas del